

Sobre el V Seminario Internacional
Universidad Veracruzana-Institutos
de Relaciones Internacionales
Contemporáneas de China:
***Cooperación México-China en Energías
Convencionales y Renovables***

MIRIAM SÁNCHEZ GUEVARA

RESUMEN: A partir de la implementación de la Reforma Energética en México, se han generado nuevas alternativas de cooperación con otras naciones, es por ello que en este V Seminario Internacional, se presentaron temas relacionados con los recursos convencionales y renovables en el contexto de la relación entre China, México y otros países de América Latina, con el objetivo de extender las oportunidades de inversión en las empresas y mejorar la economía de dichas naciones. El desarrollo de la cooperación en recursos energéticos, constituye una alternativa necesaria y viable para contribuir en el progreso socio-económico de los países intervinientes, la colaboración en asuntos de esta índole puede generar una oportunidad eficiente (tanto para la nación china como para la mexicana), en el fortalecimiento de sus estrategias de atracción de inversión extranjera.

PALABRAS CLAVE: Reforma energética, China, México, energías convencionales, inversión, cooperación.

ABSTRACT: After the implementation of the Energy Reform in Mexico, there have been opportunities for cooperation with other nations. For this reason, the 5th International Seminar includes topics related to conventional and renewable resources in the context of

the relationship between China, Mexico and other Latin American countries, with the aim of expanding the investment opportunities of different companies and improving the economy of those nations. The development of collaboration as it relates to energy resources is necessary and viable for the socio-economic development of the countries involved. Collaboration in matters of this nature could generate an efficient opportunity for both, China and Mexico to strengthen their strategies to attract foreign investment.

KEY WORDS: Energy reform, China, Mexico, conventional energy, investment, cooperation.

Presentación

En un esfuerzo conjunto de la Universidad Veracruzana (UV) y los Institutos de Relaciones Internacionales Contemporáneas de China (CICIR), se han realizado seminarios internacionales sobre la relación entre China y México.

Cada seminario ha generado resultados satisfactorios y ha influenciado en la creación de nuevas propuestas de acción. Desde el primer encuentro realizado hasta el más reciente, cada uno de estos eventos persigue establecer acuerdos que permitan fortalecer y ampliar el vínculo existente entre ambos países.

Como en años anteriores, el V Seminario tuvo el propósito de dar a conocer las condiciones y el contexto en el que se encuentran las relaciones entre China, México y demás países de América Latina, en el marco económico, político y comercial, para así, proceder a profundizar en aspectos académicos y culturales, contribuyendo a rediseñar la alianza existente entre dichos países y permitiendo la identificación de otros puntos de interés común que conlleven a ampliar los sectores con los que se relacionan entre sí.

En esta oportunidad, dada la importancia que China y otros países del mundo le han dado a la Reforma Energética (propuesta por

el presidente Enrique Peña Nieto y aprobada por el Parlamento Nacional), se decidió revisar qué oportunidades de cooperación existen entre China y México respecto a las energías convencionales y no renovables.

II. Antecedentes

En cada uno de los encuentros realizados, se ha tenido como finalidad el promover un crecimiento constante en distintos aspectos de la cooperación entre ambas naciones.

El primer seminario Internacional UV-CICIR llevó por título “Relaciones económicas de China con México y otros países de América”, se realizó en el mes de septiembre del año 2011, desarrollando cuatro mesas de trabajo; en la primera, se trató la situación económica internacional; la segunda mesa, trató sobre la situación económica y política exterior de China; la tercera, versó sobre las relaciones triangulares entre China, Estados Unidos y América Latina; y en la última mesa se hizo una reseña sobre las relaciones económicas entre los países involucrados.

El objetivo de la organización del primer Seminario Internacional entre la Universidad Veracruzana y el CICIR, fue el de crear un ambiente de diálogo en el que se trataran las relaciones diplomáticas entre China, países de América Latina y también Estados Unidos. Como resultado de este encuentro y de las intervenciones de cada uno de los ponentes, se obtuvo información que permitió plantear alternativas para las dificultades que pudieran crearse en los países occidentales, respecto a los lazos comerciales y de inversión con motivo de la crisis económica.

El II Seminario Internacional titulado “Fortalecer la asociación estratégica entre China y México bajo la nueva situación internacional”, se llevó a cabo en la sede del CICIR en Beijing y se desarrollaron temas que hicieron alusión a tres ejes principales: Relaciones económicas y comerciales entre China-México y China-América Latina,

Cooperación política, académica y cultural entre México y China, y finalmente, Experiencias en desarrollo sostenible de China y México.

Los contenidos presentados en este evento, crearon un espacio de intercambio de ideas sobre los asuntos tratados, de manera que los ponentes coincidieron al considerar que las relaciones económicas y comerciales entre América Latina (AL) y China, se encuentran en un momento de transformaciones, en las que las naciones involucradas deben adaptarse a las cambiantes circunstancias financieras y sociales.

La realización del III Seminario Internacional UV-CICIR “China y América Latina: cooperación y sustentabilidad” tuvo lugar en las instalaciones de la Unidad de Servicios Bibliotecarios y de Información (USBI) campus Veracruz. Las temáticas que se desarrollaron fueron en torno a la situación actual de las relaciones económicas y diplomáticas entre China y América Latina, y las experiencias de México y China sobre recursos renovables y de sustentabilidad.

Este encuentro, tuvo como propósito encontrar parámetros comunes, que permitieran desarrollar o plantear políticas públicas complementarias para la sustentabilidad y el desarrollo económico, estableciendo un intercambio de experiencias y consideraciones entre los participantes de ambas naciones.

El IV seminario con título “Cooperación Comercial Bilateral y Desarrollo Social entre China y México” se efectuó el 25 de abril de 2014, en la ciudad de Beijing y estuvo conformado por tres paneles: Las tendencias de desarrollo comercial entre China y México, Cooperación de inversión entre China y México e Influencia social y cultural de la cooperación económica China y México y América Latina. Como resultado del evento y las participaciones se obtuvo un esfuerzo por parte de ambas instituciones para propiciar se mejore la relación entre México y la República Popular China en cuanto al ámbito político, económico y académico.

El seminario, dio especial importancia a las formas con las que el sector académico está en condiciones de contribuir a lograr una mayor transparencia en los procesos comerciales. En tal sentido

se comprometieron líneas de trabajo para facilitar los acuerdos en términos de inocuidad de alimentos, gestión de protocolos zoo y fitosanitarios y otros temas que impiden un curso fluido de los productos a exportar e importar entre ambas naciones.

III. Actividades en el V Seminario

El V Seminario Internacional se realizó el día 25 de agosto de 2015, en la Sala de Videoconferencias de la USBI en la ciudad de Xalapa, Veracruz; propició el análisis de una cooperación mutua en materia de energías convencionales y renovables; también se incluyeron temas referidos a experiencias comunes en materia de agricultura, educación y tecnología. De acuerdo a lo mencionado por la Dra. Wu Hongying (Directora del Instituto de Estudios de América Latina de CICIR), dichas áreas presentan una gran potencialidad para emprendimientos conjuntos.

En el acto inaugural, se destacó la creciente importancia que para México y China tiene la cooperación en materia de recursos convencionales y renovables. En primer término, la Dra. Wu Hongying, reconoció a la Universidad Veracruzana (UV) como escenario calificado para tratar las relaciones entre China y México, declarando que su país está preparado para dar la bienvenida a empresas mexicanas y concretar negocios con estas, promoviendo su interés por participar en la reforma de México, colaborando en el fortalecimiento de la cooperación en el sector energético, como lo son la exploración, extracción, refinería y servicios.

IV. Participantes y propuestas del V Seminario Internacional

A continuación se destacan algunas de las presentaciones en este V encuentro, en el que participaron como ponentes:

La Dra. Wu Hongying, Directora del Instituto de Estudios de América Latina de CICIR; el Mtro. Mario Alberto Santiago, In-

investigador de CECHIVER; el Dr. Zhang Yuncheng, Director del Instituto de Economía Mundial de CICIR; el Mtro. Víctor Aguilar Pizarro, representante de la Empresa NUVOIL; el Mtro. Juan Manuel García González, Vicepresidente de la Cámara de Comercio de México en China (MEXCHAM), Capítulo Veracruz; el Dr. Sun Yangfeng, Sub-Director del Instituto de Estudios de América Latina CICIR; el Dr. José Ernesto Rangel Delgado, Coordinador del Consorcio Mexicano de Centros de Estudios APEC y Director del Centro de Estudios Asia-Pacífico de la Universidad de Colima; y la Mtra. Kenia María Ramírez Meda, Catedrática de la Universidad Autónoma de Baja California, Facultad de Ciencias Sociales y Políticas.

En su participación la Dra. Wu Hongying presentó la ponencia centrada en *“Las relaciones sino-latinoamericanas con énfasis en la relación China-México”*. Al presentar al organismo que lidera, dijo que: “Nuestra institución se llama Institutos de Relaciones Internacionales Contemporáneos de China, y se establecieron en 1980, es decir, hasta la fecha CICIR tiene una historia de 35 años. Nuestra institución tiene tres características, a) CICIR es grande, se considera la mayor institución de estudios de relaciones internacionales en China y quizás en el mundo, porque CICIR cuenta con personal de casi 400 miembros, incluyendo 180 investigadores superiores y profesores; b) CICIR es hábil porque realiza estudios sobre todas las esferas de las relaciones internacionales, por ejemplo, nuestros institutos estudian no solo las relaciones con principales países y regiones sino también la política, la economía y los fenómenos urbanos del mundo, y además c) se estudian las relaciones internacionales específicas (bilaterales) entre China y otros países.

La presentación de la Dra. Wu Hongying tuvo siete apartados, en los que hizo mención a la esencia de la cooperación entre China y América Latina. Estas dos son regiones antiguas y civilizadas, considerando la historia de China de más de 5,000 años y a América Latina con más de 4,000, destacando en ese continente las civilizaciones maya, azteca e inca.

Además, versó sobre la historia de la cooperación entre China y América Latina, destacando que el día 28 de septiembre de 1970 la República Popular China y la República de Cuba establecieron relaciones diplomáticas a nivel de embajadores lo que dio prelude al inicio del proceso establecimiento de estas relaciones entre la nueva China y los países de América Latina y el Caribe; también enfatizó sobre el beneficio recíproco de la cooperación entre China y América Latina y mencionó el carácter estratégico de la colaboración entre dichos países sobre la política de China hacia América Latina, basada en dos principios: a) el respeto al derecho internacional, a la soberanía y a la integridad territorial, la no inferencia y la resolución pacífica de las controversias; y b) el beneficio mutuo. Indicó luego que las acciones compartidas, específicamente la política de China con América Latina tiene 3 ejes:

- a) Política y seguridad, cooperación económica y los intercambios culturales;
- b) La promoción de la industrialización y la urbanización en los países en vías de desarrollo, se destacó que este gran contexto es muy necesario para fortalecer la cooperación entre China y América Latina;
- c) La nueva plataforma en forma de cooperación de América Latina y el Caribe que tiene un nuevo modelo basado en Alianzas Estratégicas.

En el tema de las características de la cooperación entre China y México, la ponente mencionó que las relaciones sino-mexicanas han experimentado cuatro etapas:

- La primera de 1972 hasta 1977 ha sido la etapa de desarrollo preliminar.
- La segunda de 1978 hasta 2001 ha sido una etapa de desarrollo rápido.

- La tercera etapa es de 2001 hasta 2003, ha sido la etapa de desarrollo estable.
- La cuarta etapa desde 2003 hasta hoy ha entrado en la etapa desarrollo igual acelerado y estable.

Como los dos países son miembros del G20, la cooperación entre China y México tiene gran potencial, al mismo tiempo China y México han alcanzado grandes logros en áreas económicas y comerciales, por ejemplo, el volumen de comercio bilateral en 2001 solo llega a 2 mil millones pero ahora alcanza los 43 mil millones, específicamente China y México tienen una frecuente cooperación energética. Además China estableció grandes fondos de apoyo en América latina: “Fondo de Cooperación entre China y América Latina”, “Fondo de la Cooperación en Infraestructura en China y América Latina”, “Fondo de la Cooperación Industrial entre China y América Latina”.

Al mismo tiempo existen desafíos que enfrentan las relaciones entre China y América Latina, la base de la confianza estratégica mutua todavía está muy frágil. De acuerdo a la encuesta realizada por el Centro de Investigaciones y Docencias Económicas (CIDE), el 65% de los mexicanos encuestados se opusieron a la apertura del sector energético mexicano y rechazaban la participación de empresas extranjeras en la industria. Algunos grupos de derecha no favorecen las relaciones económicas entre China y México pues prefieren tener intercambios con Estados Unidos y Canadá.

Como conclusiones de su presentación, la Dra. Wu Hongying, mencionó: “Creo que el desequilibrio de comercio e inversión mutua entre China y América Latina es evidente y en el corto plazo es difícil cambiarlo. Existe competencia en las relaciones comerciales bilaterales, conflictos y litigios comerciales sin parar. El intercambio de profesionales entre los dos pueblos que hablen español o portugués está muy limitado y carecen de conocimiento y comprensión del mercado de América Latina.

Como propuestas para desarrollar las relaciones entre China y América Latina enlistó las siguientes:

“Primero, debemos consolidar aún más la piedra angular de la confianza mutua en lo político. Comprenderse y apoyarse mutuamente es importante.

Segundo, debemos complementar y materializar una serie de acuerdos firmados por ambos gobiernos para profundizar las relaciones de socios estratégicos.

Tercero, debemos fortalecer la cooperación económica y comercial, especialmente la inversión mutua en energía, infraestructura, manufactura, agricultura y financiación.

Cuarto, debemos aumentar el intercambio cultural, promover activamente el despliegue de permutas entre los diversos círculos sociales y los jóvenes de China y América Latina, aumentar el conocimiento mutuo y la amistad entre ambos pueblos.

Quinto, debemos mirar hacia el futuro. Crear juntos el hermoso porvenir de prosperidad y progreso para China y América Latina”.

En su turno, la Mtra. Kenia María Ramírez Meda presentó un texto sobre *“Las aristas para la inversión China en el sector energético mexicano: el camino de la transpacificidad”*.

Una de las ideas más destacadas en la ponencia fue el camino a la transpacificidad, el cual se ha reconocido debido a que la Cuenca del Pacífico, es un espacio donde se ha consolidado un proceso de regionalismo, por medio de la consecución de distintos mecanismos de cooperación formal e informal. Esto ha producido como resultado una región de corte heterogénea única en su tipo, dado que posee una mezcla compleja de organizaciones transpácificas, esquemas regionales y procesos subregionales que coexisten en sus diferentes modalidades, de acuerdo a las necesidades de cada uno de sus participantes.

De acuerdo con lo mencionado por la Mtra. Kenia, la consolidación de la transpacificidad implica más que los intercambios a nivel bilateral/gubernamental entre los actores de la región Cuenca del Pacífico, en este sentido se entiende que:

“los diferentes grados de conectividad de los actores de esa región no sólo se definen por la geografía,

sino por una red profunda de nexos económicos, políticos, sociales y culturales cuyos niveles de intensidad determinan su proyección dentro de un complejo escenario de relaciones transregionales. Este proceso de inserción implica amplios espacios de interrelación con el sector gubernamental, el privado, la academia y la sociedad civil” (Uscanga, 2005:208).

Así mismo, la Mtra. Kenia estableció los elementos de la transpacificidad como lo indica en la siguiente tabla:

Tabla 1.1. Elementos de la transpacificidad

Regionalismo	<ul style="list-style-type: none"> – Zonas económicas naturales – Afinidades culturales e históricas – Países con vecindad o cercanía geográfica – Simetría en las capacidades económicas – Liberalización económica – Alianzas/Acuerdos – Instituciones
Interacciones en plano global y bilateral	<ul style="list-style-type: none"> – Mecanismos de cooperación formal e informal (no institucionales) – Esquemas regionales y subregionales
Actores	<ul style="list-style-type: none"> – Sector gubernamental, empresarios, academia y sociedad civil.

Fuente: Elaboración de la Mtra. Kenia María Ramírez Meda.

En este sentido, la ponente explicó: “Identificamos primordialmente tres elementos que corresponden a la integración de la transpacificidad; en principio, la existencia de un regionalismo, mismo que puede poseer todos o algunos de los elementos enunciados en la tabla. Como fue mencionado, la integración de una región es un proceso dinámico que inmiscuye una multiplicidad de factores, pero que puede ser que no sucedan todos al mismo tiempo, por tanto, lo anterior no implica que no exista una región de facto. En segundo lugar, encontramos como elemento de la transpacificidad, las interacciones que se suscitan en el plano bilateral y global. Lo deseable es que éstas no sucedan únicamente en el primer plano, sino que exista una trascendencia hasta el plano del sistema internacional y que tengan

repercusiones en este sentido. Esto se realiza por medio del establecimiento de mecanismos de cooperación como acuerdos, alianzas, tratados y foros, y es deseable que se extiendan hacia la creación de instituciones regulatorias, aunque esto no sucede necesariamente”.

Continuó su ponencia haciendo alusión a la importancia de la participación de actores diversos, adicionales a los del sector gubernamental, considerando necesario que se involucren participantes no estatales en la toma de decisiones, pues una verdadera comunidad transpacífica posee interacciones no solo de tipo político, también de tipo económico y social. Para esto, presentó la siguiente tabla con los elementos de la traspacificidad energética:

Tabla 1.2. Elementos de la transpacificidad energética

Ventajas comparativas	Complementariedades en capacidades y recursos
Actores	– Estados – Empresas
Institucionalización	– Alianzas
Esquemas de inversión	– Joint Ventures, Contratos, Infraestructura, Políticas institucionales, Convenios de Comercialización y Créditos

Fuente: Elaboración de la Mtra. Kenia María Ramírez Meda

A su vez, dio a conocer que en la transpacificidad es necesario identificar la existencia de complementariedades en capacidades y recursos. Éstas, aunque son evidentes, pueden variar de acuerdo a los intereses de los actores implicados, ya que pueden ser por un lado, provisión de recursos energéticos para unos y la obtención de flujos de capital para otros, o bien, la diversificación y el aseguramiento de las rutas de transporte. Otro caso puede ser la creación de infraestructura y la transferencia de tecnologías.

También destacó que en las relaciones energéticas existe una importante convergencia de Estados y empresas, aunque particularmente para efectos de esta investigación, son los primeros los principales actores dentro del sector, específicamente para el gas y petróleo, no dejando de lado las acciones concretas de empresas privadas en materia de inversiones. Es de importancia explorar

el grado de institucionalización, entendiéndolo para efectos de la transpacificidad energética, como las alianzas de carácter formal establecidas entre los gobiernos y que involucran a las empresas estatales, quienes a su vez, tratan con empresas privadas que participan en los intercambios e inversiones, por medio de distintos esquemas identificados y enunciados en la tabla 1.2.

Respecto al contenido de la reforma a la Ley de Hidrocarburos en México, la Mtra. Kenia dijo: “Una de las principales razones para potenciar la reforma del sector energético en México de manera general, y de manera particular en el sector petrolero, fue sin duda la inminente necesidad de una autonomía de gestión de la empresa Pemex, pues queda claro que este ha sido uno de los principales impedimentos para poder modernizarla en sus procesos y tecnológicamente. En este sentido algunos de los principales argumentos emitidos fueron: la necesidad de una reforma fiscal que contribuyera a reducir la carga tributaria de Pemex para la financiación del gasto público respecto de los fondos excedentes y los excedentes petroleros, la redistribución y ajuste del reparto de los mismos en aras de que la empresa paraestatal pudiese invertir en tecnología, sanear sus pasivos laborales y sus deudas, por último el que la empresa posea una mayor autonomía presupuestal”.

Por otro lado, expuso que el declive en las reservas probadas hacía vulnerable la independencia energética en México, pues de no darse una reforma sustantiva podría pasar de ser un país productor a un país importador de barriles de petróleo. Aunado a esto, la debilidad institucional de la empresa paraestatal, misma que ya fue mencionada, ha sido blanco de corrupción al interior de su organización, así como de ataques externos provenientes del crimen organizado, lo cual sirvió de argumento para demostrar que la reforma era imperante para fortalecer la estructura interna, al igual que el marco legal e institucional que ordena a todo el sector de los hidrocarburos.

En este apartado la Mtra. Kenia ilustró las implicaciones de la misma para la inversión extranjera, específicamente para el caso de China, resumiendo lo anterior en la Tabla 1.3.

Tabla 1.3

Tema	México
Participación Privada Nacional y Extranjera	Exploración y extracción de hidrocarburos, se permite que estas actividades puedan realizarse mediante asignaciones a organismos del Estado o mediante contratos con organismos del Estado o con particulares, para compartir riesgos, tecnología y experiencia.
Modalidad contractual	Asignaciones: Determinadas en distintas rondas (Ronda Cero y Uno). Cuatro tipos: contratos de servicios, contratos de utilidad compartida, contratos de producción compartida, contratos de licencia.
Regalías o Contraprestaciones	Regalías: moderadas, cuyo nivel dependerá del precio de los hidrocarburos, ejemplo: cuando el precio del barril de petróleo sea de 100 dólares por barril, la tasa de regalía será de 10% para el precio producido. Contraprestaciones según el tipo de contrato.
Préstamos por petróleo	No se contemplan explícitamente en la reforma, pero en la práctica existen.
Margen de soberanía	Se establece en el régimen fiscal de cada tipo de modalidad contractual.
Impuesto sobre la Renta	No establecido
Empresas nacionales de petróleo	Se convierten a empresas productivas del Estado con autonomía financiera y de gestión para fortalecer su actuación en un entorno de competencia.

Fuente: elaboración de la Mtra. Kenia María Ramírez Meda.

En cuanto a las áreas potenciales para recibir inversión en México, la ponente expresó: “Aunque ya se trabajaba en conjunto con empresas mexicanas en la explotación de campos maduros previo a la Reforma Energética, fue hasta recién aprobada la reforma, que se anunció en el marco de la visita del Presidente Enrique Peña Nieto a China, que se habían establecido una serie de acuerdos de cooperación, mismos que contemplan una bolsa de 14 mil millones de dólares en el sector energético. Dentro de estos 14 acuerdos, existe el plan de constituir un fondo binacional de 2,400 millones de dólares, mismo que se elevará a nueve mil millones, con la finalidad de que empresas de ambos países inviertan en distintos rubros incluyendo los energéticos. Asimismo, Pemex firmó un contrato de compra con Sinopec para la entrega de 30 mil barriles de petróleo por día, y también existen proyectos para el área de las energías renovables”.

Como reflexiones finales, la Mtra. Kenia concluyó diciendo: “A raíz de la reforma, se ha iniciado con la dinamización de la actuación de México en la región del Pacífico en el tema de energía. China ha incursionado en el mercado mexicano con la intención de llevar a cabo una necesaria formalización e institucionalización, que dé certidumbre al curso de las relaciones en esta materia, teniendo como actores principales a las empresas estatales de energéticos y los bancos de desarrollo. Esta metodología de esquemas, ha sido utilizada en otros países de América Latina con éxito a pesar de algunas desventajas. Lo anterior, conlleva a una relativa integración que habla de la génesis de una relación transpacífica en materia energética por parte de México con China, sin embargo, debemos recordar que en materia geopolítica y geoeconómica las motivaciones de los actores son pragmáticas, por lo que las implicaciones para México son precisamente el hecho de reevaluar el rumbo de sus relaciones y de su integración en relación a los hidrocarburos, para poder atender uno de los principios centrales de seguridad: la diversificación”.

Por último, señaló que en materia geopolítica, el principal reto a vencer para México, es su proyecto de integración energética-regional con Norteamérica, misma que pudiera impedirle consolidar una verdadera táctica de diferenciación en el marco de sus reformas. México debe considerar que a la incertidumbre en la dinámica de los recursos energéticos, solo puede hacerse frente mediante una verdadera estrategia de diversificación, y que los procesos de integración en bloques no deben ser incompatibles con el acercamiento de mercados alternativos a la región de América del Norte. Si se quiere verdaderamente potenciar la reforma y lograr un repunte tecnológico en el sector de los hidrocarburos, debe atenderse la experiencia internacional, sobre todo de aquellos países que han logrado que sus empresas estatales, actúen a la par de cualquier empresa petrolera multinacional de carácter privado. En este sentido deben aprovecharse los incipientes acercamientos que en el contexto de dichas reformas ya

se hayan tenido con China, y no limitar la incursión de estos dos países. Sin duda, todas éstas representan importantes lecciones que nuestro país podría fomentar en el marco de sus reformas, para cultivar estas experiencias e incluirlas en la formulación, implementación y evaluación de las políticas públicas en un contexto de apertura del sector, institucionalización y regulación.

En su intervención el Dr. Sun Yangfeng presentó el estudio de caso: *“Las cooperaciones energéticas entre China y Brasil”*. Donde hizo referencia a las acciones de cooperación en materia de energía del país asiático con los distintos socios que posee en AL, destacando Venezuela, Colombia, Ecuador y por supuesto Brasil, los cuales son muy importantes en el sector energético para hacer una comparación con México.

Posterior a esto, el ponente dio a conocer ejemplos sobre la cooperación energética entre China y Brasil, en los que mencionó: “A partir de hace diez años se puede notar que Brasil es un país con grandes recursos petrolíferos, pero con la crisis internacional de 2008, las compañías de hidrocarburos brasileñas encontraron muchas dificultades, en particular la empresa Petrobras, quien se topó con problemas de financiamiento, por lo que este país necesitaba socios financieros en todo el mundo, esto al mismo tiempo que las empresas de petróleo estatales de China también buscaban adquirir socios, por lo que estas empresas llegaron a un acuerdo en 2009, llamado: “Proyecto de un préstamo de petróleo”, el cual consistió en que las empresas petrolíferas de Brasil pidieron apoyo al banco de desarrollo de China para obtener un préstamo por 10 mil millones de dólares para Petrobras, y con ello intercambiar el abastecimiento de combustible. Este ejemplo es un suceso que se consideraba muy positivo entre las federaciones de China y Brasil, entonces en 2010 Petrobras hizo una administración pública, en la que participó la empresa china Sinopec, concluyendo así este proyecto de infraestructura. Otro ejemplo a considerar en la cooperación entre China y Brasil, es la compra de acciones a las empresas de España y Portu-

gal; con los títulos de estas dos empresas de operación en pozos de aguas profundas brasileñas, se formó un consorcio para poder participar en este ámbito en el año 2011.

El siguiente caso de cooperación, fue el sucedido en 2012 y 2013. Tuvo como propósito establecer un fondo de apoyo para infraestructura con un monto de 10 mil millones de dólares, destinados a proyectos, obras de infraestructura y de energía. Este fondo puede subsidiar y dar apoyo a planes de cooperación energética, debido a que Brasil tiene la capacidad tecnológica y productiva. En cambio China, tiene intereses de aprender sobre este rubro pero no tiene materia prima, de ahí surge este acuerdo que está en proceso.

Los temas expuestos por el Dr. Sun, mostraron claros ejemplos de cooperación, así como los logros obtenidos entre ambos países respecto al sector energético, a lo que el expositor mencionó: “se pueden llegar a concluir experiencias positivas, entre estas, el poder identificar las oportunidades de cooperación energética con México, y en el futuro atraer más presencia china en este sector, lo que implica ampliar y abrir más el mercado...” “debemos de buscar, a mi parecer, que en las cooperaciones de energía, particularmente de petróleo en el Golfo de México, se tenga la posibilidad de hacer grandes proyectos a través de empresas, que puedan ser pilares fundamentales para promover la atención de los gobiernos de ambos países, y así generar políticas favorables, inversiones y/o préstamos. Por ejemplo, en México, ya sea Pemex con Sinopec o con PetroChina, el tener una relación empresarial permitiría llegar fácilmente a acuerdos de cooperación en el sector energético”.

Al término de la presentación del Dr. Sun Yangfeng, continuó la participación del Mtro. Mario Alberto Santiago Mendoza haciendo referencia a *“La Evolución de la cooperación económica y comercial México-China”*.

Su discurso comenzó con la reseña de algunos de los encuentros significativos de la relación entre ambas naciones:

En 1899 se firmó un Tratado de Amistad, Comercio y Navegación, en 1944 se da la firma de un Tratado de Amistad y establecimiento de relaciones diplomáticas a nivel de embajadores; sabemos que en el lapso entre esas dos fechas, estalló la revolución mexicana y se dieron la primera y segunda guerra mundial, las relaciones fueron un poco tensas entre los países y eso abría un abismo entre el contacto de México con China. Fue en 1944 cuando se retomó el trato de amistad; del 7 de diciembre de 1963 al 6 de enero 1964, se da todo un mes de exposición comercial de China en la ciudad de México; en 1971 siete países latinoamericanos (incluyendo a México) votan a favor del ingreso de China a la Organización de las Naciones Unidas (ONU); en 1972 se establecen relaciones diplomáticas entre México y China; en 1974 se da una exposición económica y comercial mexicana en China; en 1975 se firma un convenio de cooperación económica, en 1984 un convenio cultural (es en este año cuando ambos países empiezan con este tipo de vinculación); en 1986 surgen convenios de cooperación del Banco Nacional de Comercio Exterior (BANCOMEXT) con el Consejo Chino para el Fomento del Comercio Internacional y con el Banco de China, a fin de impulsar el intercambio comercial; en el 2003 se da el establecimiento de una Asociación Estratégica entre ambos países; en 2004 México voto a favor del ingreso de China como observador en la Organización de Estados Americanos (OEA) y la Confederación de Parlamentos Americanos (COPA), también apoyó la adhesión de China al Banco Interamericano de Desarrollo (BID); en el 2006 se firma un memorándum de entendimiento para la instalación de los primeros Institutos Confucio en el país, a ubicarse en la Universidad Nacional Autónoma de México, la Universidad Autónoma de Nuevo León, la Universidad Autónoma de Guadalajara y en la Universidad Autónoma de Yucatán, y al siguiente año, en el 2007, empieza a funcionar el primer Instituto Confucio de toda América latina en las instalaciones de la UNAM, en la ciudad de México; en 2008 se crea la Cámara

de Comercio de México en China (MEXCHAM) y la Cámara de Comercio y Tecnología México-China (CHINACHAM).

Es en abril de 2013, que el Presidente de México Enrique Peña Nieto, visita China. Pemex exportará un mínimo de 30,000 barriles diarios de petróleo por un acuerdo firmado por dos años con la empresa china Sinopec.

Pemex también firmó un memorándum de entendimiento con la Compañía Nacional de Petróleo China (CNPC), para intensificar la colaboración en materia de exploración, técnica y entrenamiento recíproco de los funcionarios de ambas empresas. También Pemex y Xinxing Cathay International Group alcanzaron un acuerdo para el trazado de ductos especializados, todo esto en el sector petrolero. En junio de 2013 el Presidente de China, Xi Jinping, visita México; se acordó una Asociación Estratégica Integral con lo cual se pasó a un nivel más avanzado de la relación entre ambos países, a través de una mayor cooperación económica que fomente mayores intercambios comerciales de mercancía, de inversión, de construcción y de infraestructura. En julio del 2013 se da la creación de un grupo técnico, encargado de generar las condiciones de capacitación y promoción turística entre ambas naciones, un campo en el cual todavía tenemos mucho que hacer para poder enviar visitantes mexicanos a China así como para recibir turistas chinos en México.

China tiene una salida de turistas al extranjero estimada en aproximadamente 100 millones; prácticamente un número de personas similar a la población de México está saliendo de China cada año a visitar otras naciones, es por eso que tenemos que atraer a los turistas chinos a visitar nuestro país. En noviembre de 2014, se da la participación de los Presidentes de China y México en la XXII Reunión de Ministros del Mecanismo de Cooperación Económica Asia Pacífico (APEC), donde se establecieron acuerdos para la creación de dos fondos por 7 mil millones de dólares con destino a financiar proyectos de PEMEX y de energía, también se dieron acuerdos en el sector de las exportaciones

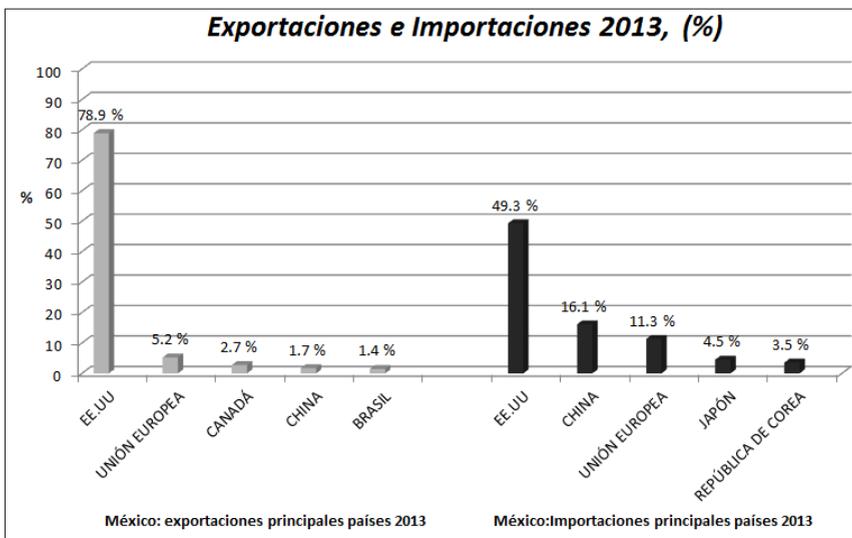
alimentarias que oficializan la autorización para vender, desde México a China, carne de res, zarzamoras y frambuesas; además, el banco chino ICBC abrirá sucursales en México.

Esto fue la parte de la historia, en cuanto a la parte de comercio e inversión entre ambos países, el Mtro. Mario Alberto Santiago señaló el ranking mundial de comercio de mercancías y servicios, proporcionando información de la Organización Mundial de Comercio (OMC), en la que destacó los siguientes datos: China ocupa el primer lugar como exportador a nivel mundial seguido de Alemania, y segundo importador detrás solo de Estados Unidos; por su parte, México ocupa el lugar número 16 como exportador y el 14 como importador.

China ocupó el quinto lugar como exportador y el tercero como importador exclusivamente de servicios; México, también en el comercio de servicios ocupa las posiciones 43 y 44 como exportador e importador respectivamente; dos terceras partes de los ingresos por servicios en China consisten en turismo y transporte. El 80% de los ingresos por servicios en México son por turismo y la salida de divisas de nuestro país están entre el transporte 47% y turismo 33%. Ahí es donde se está dando la parte de comercio de servicios de ambos países con el mundo.

En materia de exportaciones, se consideraron datos como la participación porcentual. El principal destino de las exportaciones de nuestro país es Estados Unidos, después le sigue la Unión Europea y los 27 países que la integran, seguido de Canadá y China que ocupa el cuarto lugar como país que recibe nuestras exportaciones a nivel mundial. En materia de importaciones, Estados Unidos también es nuestra principal fuente proveedora, en segundo lugar está China con una participación muy importante del 15.3%, luego la Unión Europea con el 11%, Japón y la República de Corea. En el gráfico 1, el Mtro. Mario desglosó esta información.

Gráfico 1



Fuente: Elaboración propia con datos de la Organización Mundial de Comercio (OMC).

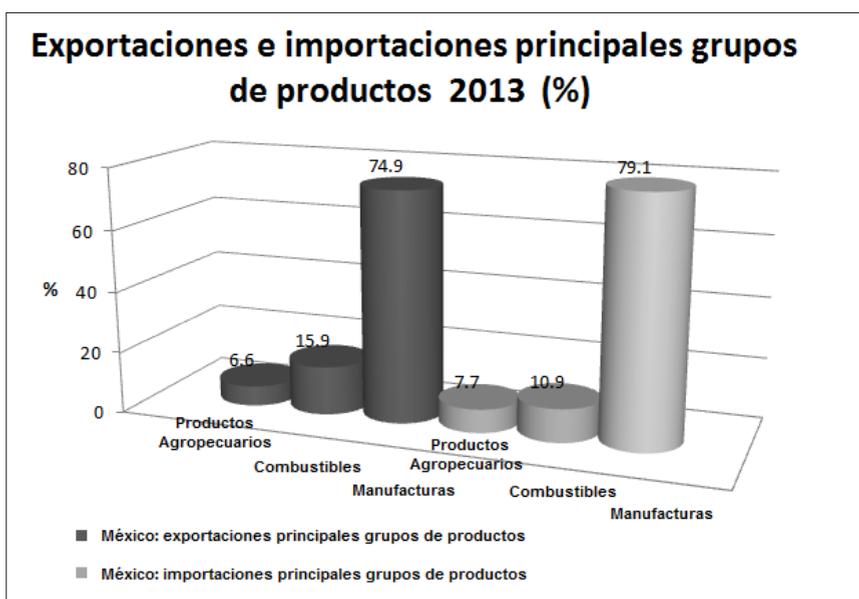
Por grupos de productos, las dos terceras partes de las exportaciones de México son principalmente manufacturas, hay empresas transnacionales que tienen su sede en México que están exportando a Estados Unidos, Canadá, la Unión Europea y también en algunos casos a China. Las importaciones de México también son en su mayoría bienes manufacturados como se muestra en el Gráfico 2.

Por parte de China, los principales productos exportados se conforman por manufacturas como máquinas, aparatos y material eléctrico, prendas y complementos de vestir, aparatos de óptica y fotografía, muebles y juguetes. Entre los productos de importación destacan las máquinas, aparatos y material eléctrico, aparatos y artefactos mecánicos, combustibles, minerales y productos químicos orgánicos.

China como consumidor y productor mundial es muy importante, participa como uno de los cuatro principales productores industriales junto con Estados Unidos, Japón y Alemania. Es el principal productor de carbón, de cemento, de refrigeradores, televisores, bicicletas, entre otros;

es también el mayor consumidor de acero inoxidable y minerales, particularmente hierro y cobre que compra mucho a América Latina y Sudamérica, así mismo lo es para los fertilizantes; segundo importador de energéticos (ahí es donde México tiene que reforzar en mayor medida su presencia); cuarto en materia de importaciones de cemento y requiere grandes cantidades de materiales plásticos, resinas y maderas.

Gráfico 2



Fuente: Elaboración propia con datos de la Organización Mundial de Comercio (OMC)

En el caso de la relación comercial México-China, el Mtro. Santiago reiteró que China es el segundo socio comercial de México como proveedor y el cuarto como comprador; mostrando la participación porcentual que tiene México con China, se aprecia que el comercio total entre México y China ha aumentado significativamente.

Asimismo la Dra. Wu mostró en una gráfica el estado de nuestro comercio hace algunos años, haciendo referencia únicamente a este

siglo. Pasó de 3,083 millones de dólares en el año 2000 a 71,595 millones de dólares al 2013. México presentó un déficit comercial con China de más de 51 mil millones de dólares, situación en la cual se tiene que hacer mucho énfasis, buscar que más empresas mexicanas generen oferta exportable que pueda ser llevada hacia China, ese es el gran reto como país para poder buscar equilibrar esta balanza comercial que es altamente deficitaria.

Entre 2001 y 2013 las importaciones mexicanas de China crecieron más de 26 veces y las exportaciones también lo hicieron aunque a un ritmo menor al multiplicarse más de 15 veces; eso nos demuestra que las importaciones están creciendo más que las exportaciones, se debe disminuir este desequilibrio comercial.

En la balanza comercial entre México y China durante el presente siglo hasta el 2013, se puede ver cómo el saldo deficitario ha ido aumentando año tras año de manera muy significativa, y un dato importante es que el déficit es más del 80% del que registra América latina y el Caribe en su conjunto, lo que convierte a México y Centroamérica en los países que más contribuyen a ese estatus.

Los principales productos de exportación de México a China del 2010 al 2013 son: minerales y escorias, cenizas, máquinas, aparatos, material eléctrico y sus partes, aparatos de grabación, vehículos, automóviles y tractores. En las importaciones (expresadas en millones de dólares) de acuerdo a la fracción arancelaria a 8 dígitos que maneja la Tarifa del Impuesto General de Exportación e Importación, se tiene en primer lugar a los aparatos emisores con dispositivos receptor para móviles o para radiotelefonía (teléfonos celulares), los ensamblados de pantallas planas, filtros para instalaciones individuales y máquinas automáticas para tratamiento y procesamiento de datos portátiles digitales.

Tabla 1

Exportaciones de México a China (Millones de dólares).				
Producto	2010	2011	2012	2013
Todos los productos	6,875	9,377	9,161	10,274
Minerales, escorias y cenizas	1,395	2,220	2,382	2,599
Maquinas, aparatos y material eléctrico, sus partes; aparatos de grabación	1,922	2,180	2,171	2,538
Vehículos automóviles ,tractores	781	1,064	1,167	1,899
Combustibles minerales, aceites minerales y productos de su destilación	611	1,176	772	775
Cobre y manufacturas de cobre	507	563	636	542
Maquinas, reactores nucleares, calderas, aparatos y artefactos mecanicos.	539	557	478	452
Instrumentos, aparatos de óptica, fotografía, cinematografía	254	335	365	365
Materias plásticas y manufacturas de estas materias	150	171	191	213
Productos químicos orgánicos	199	245	175	147

Fuente: C.OMTRADE con datos de General [Customs Administration](#) of China

Respecto al comercio entre China y América Latina, el Mtro. Santiago indicó que los países de este último bloque le venden al país asiático materias primas, mientras que éste surte a AL de diversas manufacturas. La evolución de este déficit es poco sustentable, debido a que la región de América Latina no puede sostenerlo ni a mediano ni a largo plazo; por el contrario, se debe disminuir. El volumen de comercio está fuertemente concentrado en Argentina, Brasil, Chile, México y Perú, quienes representan más del 80% de las exportaciones de la región hacia China.

Por productos, AL está enviando a China cobre, hierro, petróleo y soya, los cuales constituyen más del 50% del total de las exportaciones. En cambio, las importaciones se muestran mucho más diversificadas, lo que genera el gran reto de exportar otro tipo de productos y no sólo al gigante asiático, también a otros países.

En cuanto a los acuerdos bilaterales México-China, ambos países han manifestado su interés en intensificar la inversión en los campos de agricultura, pesca, minería, petroquímica, electrodomésticos, manufactura y montaje de productos de la industria de tecnología, entre otros, y existe un Acuerdo para la Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones en vigencia.

La inversión china en México sumó apenas 286 millones de dólares de 1999 al 2013 (de acuerdo con datos de la Secretaría de Economía), y la inversión mexicana en China, fue por solo 90 millones de dólares, según datos del Ministerio de Comercio de ese país; son cifras muy bajas si se consideran las inversiones productivas foráneas que ambos países han acumulado en ese mismo lapso; de 1999 al 2013 China invirtió en el extranjero 509 mil millones de dólares y México 150,621 millones de dólares.

ProMéxico, es una institución que se desprende de la Secretaría de Economía (SE) de nuestro país, se encarga de promover el comercio y la inversión internacional. Esta entidad informó que en el año 2010, el gigante asiático se colocó en el lugar número 28 como inversionista y que en un periodo de 12 años (de 1999 a 2010), entraron 133 millones de dólares por parte de compañías con participación china. En ese mismo año, había registro de 611 empresas chinas con contribuciones en capital social de varios sectores, como el de telecomunicaciones electrónicas, servicios, puertos marítimos, minería, textiles, electrónica y automotriz.

En materia de cooperación turística, las perspectivas se presentan positivas gracias a la designación de México como destino turístico aprobado para los ciudadanos chinos, este es un avance muy importante, al igual que los acuerdos alcanzados para establecer oficinas de turismo.

Actualmente, China no representa una fuente significativa de visitantes para México, ya que los registros de chinos que acuden a nuestro país apenas se contabilizan en 65,000 personas por año; una cifra muy baja si se compara con los 100 millones de turistas chinos que salen de su país hacia el extranjero. En ello radica la importancia de promocionar a nuestra nación en ese ámbito.

Las siguientes, son algunas recomendaciones para poder avanzar en materia de cooperación entre China y México:

- **Promover la cultura de internacionalización de nuestras empresas**

Es necesario que las empresas mexicanas no esperen a que sus contrapartes vengan a México, éstas tienen que asistir a China, realizar visitas y conocer su cultura, ya que conocer este aspecto forma parte del aprendizaje para poder establecer relaciones sólidas de negocios con los chinos.

- **Realizar viajes de negocios a China**

Como ejemplo de ello, 15 empresas del estado de Veracruz participaron en el mes de octubre de 2014, en la Feria Internacional de la Pequeña y Mediana Empresa (CISMEF, por sus siglas en inglés) con sede en la provincia de Cantón, China.

- **Participar en cursos y eventos de capacitación para conocer a China**

Para concluir con su presentación, el Mtro. Mario Alberto estableció lo siguiente: “China, más que un competidor, debe ser visto como un socio estratégico con el que pueden desarrollarse proyectos y alianzas para participar conjuntamente en los mercados internacionales”.

Para continuar con el evento, el Dr. José Ernesto Rangel Delgado expuso el tema: *La Migración Laboral e Integración Regional más allá de las fronteras*, mismo que abrió con lo siguiente: “La migración a lo largo de la existencia de la raza humana, ha representado una práctica cotidiana en la búsqueda de mejores condiciones de vida. Sin embargo, los Estados nación han buscado proteger sus intereses, en muchos casos impidiendo el traslado libre de la mano de obra entre territorios, como una suerte de proteccionismo de sus mercados laborales internos”.

Uno de los aspectos centrales que ha contribuido a la promoción de la migración laboral en Asia Pacífico, ha sido la formación de nodos de concentración de conocimiento, ciencia y desarrollo tecnológico, que atraen fuerza laboral de diferentes niveles de calificación.

De la misma forma, en el marco del enfoque de la sociedad del conocimiento y de la nueva geografía económica, es posible detectar polos de atracción de mano de obra calificada, así como zonas de expulsión, que permitan resaltar el hecho mismo de la migración laboral en la región, desde una perspectiva económica y social. Sin embargo, dicha movilidad en diversas ocasiones es reconocida como ilegal y obedece de manera natural, a patrones de atracción más allá de las fronteras territoriales de cada una de las economías. Este es un problema necesario de atender en aras de buscar mejores condiciones de integración para la cooperación económica.

En la base de estas consideraciones, esta ponencia mostró que los flujos de mano de obra en Asia Pacífico se dan independientemente de acciones proteccionistas, lo cual de facto representa una integración económica, particularmente en el marco de acuerdos como el TLCAN (Tratado de Libre Comercio de América del Norte) y el TPP (Acuerdo Transpacífico de Cooperación Económica), donde se pueden observar movimientos laborales que representan una forma innegable de integración. Otras formas de agrupación como ASEAN+3, también muestran estos flujos asociados con empresas y tecnologías, mismos que la teoría convencional no se preocupa por explicar.

Se asume que la generación de conocimiento lidera un espacio apropiado para la movilidad del factor trabajo (por ejemplo, son considerados formas de migración laboral: fuga de cerebros, comercialización de servicios educativos, mercado agrícola y el traslado “ilegal”), incluso más allá de la política pública diseñada para atender este asunto.

Existen pocos estudios sobre la relevancia de la movilidad laboral en Asia Pacífico (PECC, APEC, ASEAN, los han considerado pero

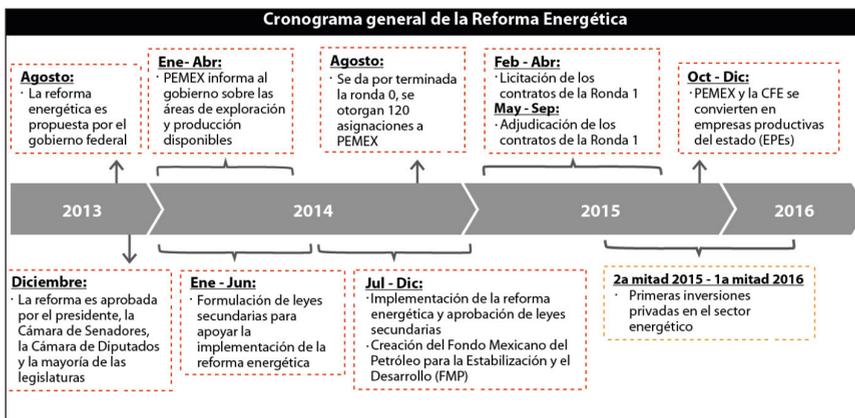
con bajo impacto), a pesar de que en la realidad se observa un incremento de facto opuesto a la postura teórica neoclásica, que plantea restricciones al factor trabajo en comparación con la movilidad del capital, generando problemas sociales, tratando, paradójicamente, de resolver otros de la misma índole.

En este sentido, se arguye que la intervención del Estado para prevenir la libre movilidad de la fuerza laboral, se opone a la creación de mercados regionales integrados, e ignora la relevancia del factor trabajo en la arena internacional

Como reflexión final, el Dr. Rangel reconoce: “Ciertamente existen organizaciones internacionales como APEC, que se han propuesto repensar la migración laboral como un factor de integración sin ignorar la realidad, ya que existen movimientos de trabajo con grandes beneficios económicos y sociales, basándose en la cooperación y el desarrollo de las economías de los miembros. Otras organizaciones como PECC, y el mismo ABAC han mostrado la importancia de pensar más allá de las fronteras, y con ello se abre la posibilidad de destrabar las restricciones al factor trabajo. APEC tiene un especial interés en el desarrollo de los recursos humanos; para facilitar la calificación de la fuerza de trabajo, cuenta con redes de estudio específicas que pueden contribuir a una mayor conexión entre las economías. Nuevos acuerdos como el TPP deben considerar esta realidad si se piensa en una verdadera integración económica, misma que se da de facto con la movilidad laboral documentada existente, legal o ilegal”.

Habiendo terminado esta presentación, el Mtro. Víctor Aguilar Pizarro continuó exponiendo el tema: “*Una perspectiva de la industria derivada de la ronda 0 y 1, a través del análisis de la industria mexicana como consecuencia de la Reforma Energética*”.

Su presentación inició con una breve explicación sobre la iniciativa de la Reforma Energética, con la tabla que se muestra a continuación:



Entre los principales objetivos planteados, impactos e implicaciones, el Mtro. Pizarro comentó que el objetivo principal de la elaboración y puesta en marcha de la Reforma Energética, es maximizar la renta petrolera para el Estado mexicano. Dentro del país existe una importante cantidad de yacimientos petrolíferos, los cuales, por diversas razones no han sido aprovechados. Es por ello, que con la reforma se busca ampliar la capacidad de ejecución de la industria de producción y exploración del petróleo, al igual que convertir a Pemex en una empresa productiva del Estado (EPE), que sea regulada mediante nuevos órganos independientes que la lleven a ser sometida a exigencias de eficiencia y transparencia, como las que enfrentan las empresas petroleras del mundo y así, crear un entorno competitivo (Presidencia de la República, 2015).

Las propuestas de la Reforma Energética son:

- Pemex y la CFE serán empresas productivas del Estado (públicas y mexicanas).
- Se mantendrá el petróleo y gas dentro del control de la nación, pero se permitirá la participación privada en exploración, extracción, refinación, petroquímica, transporte y almacenamiento.

- Se espera que el precio de la luz y el gas baje, al tener mayor capacidad para explorar los recursos, promoviendo así, alimentos más baratos y menos gastos familiares. Se tiene la expectativa de la generación de medio millón de empleos al 2018 y 2 millones y medio al 2025.
- Se estima que la industria petrolera contribuya en el crecimiento económico en el orden del 1% adicional en 2018 y aproximadamente en 2% más para 2025.
- Las inversiones en el sector generarán procesos más eficientes y sustentables.
- El Estado tendrá la facultad para decidir en qué proyectos conviene asociarse y bajo qué condiciones. Esto permitirá explotar recursos a los cuales no se podría tener acceso sin la participación privada.
- Habrá más transparencia al descentralizar los procesos y dividirlos en varios órganos reguladores. Los contratos estarán disponibles para todo el público y serán auditados anualmente.
- Pemex y CFE ganarán autonomía, permitiéndoles ser más eficientes y decidiendo en donde invertir sus ganancias de la mejor manera y con conocimiento técnico. (Presidencia de la República., 2015)

Respecto a la Ronda 0, el presentador dijo: La Ronda Cero permite que Pemex, frente a la apertura a la inversión privada, defina la asignación a su favor de ciertas áreas con recursos de hidrocarburos en el país, que le permitan la continuidad en la exploración y extracción (Llano, 2014).

En agosto de 2014 se dio por terminada la Ronda 0, y se otorgaron 120 asignaciones a Pemex de la siguiente manera:

- 83% - Reservas 2P – 20,589 mmbpce*
- 21% - Reservas 3P – 22,126 mmbpce

*mmbpce= millones de barriles de petróleo crudo equivalente

De acuerdo a las estimaciones de Pemex, estas asignaciones son suficientes para mantener su producción actual de 2.5 mmb diarios por los próximos 20 años. El siguiente mapa indica las áreas otorgadas a Pemex en la ronda 0.

De la Ronda Cero, la Secretaría de Energía (SENER) decidió asignarle a Pemex el 100% de las reservas 2P solicitadas. Este volumen representa 83% de reservas probables; para exploración, la SENER le asignó el 67% del total de recursos prospectivos solicitados. El Secretario de Energía Pedro Joaquín Coldwell, anunció que los próximos cuatro años la industria petrolera captará 12 mil 625 millones de dólares cada año, el 30% de este monto es para explotación, el 38% se designó para exploración y el restante para asociaciones (Grupo Milenio, 2015).

En el conjunto de asignaciones otorgadas, Pemex ha identificado áreas que podrían ser utilizadas en contratos de exploración y extracción. Como lo mostró el Mtro. Pizarro en la Tabla 2.

Tabla 2

Reservas y recursos otorgados a Pemex en la Ronda 0		
Tipo / área	Reservas 2P (mmbpce)	Recursos prospectivos 3P (mmbpce)
Sudeste	11,238	7,472
Norte	136	-
Aguas someras	11,374	7,472
Sur	4,379	5,371
Chicontepec	3,556	-
Burgos	425	-
Resto del Norte	459	542
Onshore	8,819	5,913
Perdido	-	3,013
Holok-Han	397	1,824
Aguas profundas	397	4,837
Total Convencional	20,589	18,222
Total No convencional	-	3,904
TOTAL	20,589	22,126
Otorgado vs solicitado	1	1
Área otorgada (km2)	17,010	72,897
Vida de las reservas (años)	16	-

Fuente: www.nuvoil.com

En cuanto a las fases, el ponente comentó que la primera comprende las áreas incluidas en contratos vigentes de servicios (Contratos de Obra Pública Financiada y Contratos Integrales de Exploración y Producción), los cuales no requerirán de un proceso de licitación.

La segunda fase, o fase de farm-outs (asociaciones de Pemex con otras empresas), contempla campos maduros, campos de crudo extra-pesado y campos en aguas profundas (gas natural y crudo). Estas asociaciones surgen como consecuencia de la alta complejidad técnica y alta intensidad de capital y otras consideraciones.

Una empresa productiva del Estado que tenga una asignación, podrá realizar contratos de servicio con particulares para lograr los objetivos de ésta. Lo que será una situación muy similar a la que se venía presentando en los últimos años, ya que los contratos de servicio que aquí se contemplan los podemos equiparar a los contratos integrales de exploración y producción que se han establecido en los últimos años (Galaz, Deloitte, 2015).

La Ronda Uno, abrirá a la inversión privada (nacional o extranjera) los recursos de hidrocarburos no considerados en la Ronda Cero, a través de licitaciones que iniciarán en el 2015. En estas licitaciones podrá participar Pemex sola o en asociación con otras empresas (Farm-outs).

Las licitaciones creadas, se dan por medio de bloques como se mostró en la Tabla 2.

Existen tres tipos de bloques:

- Exploración (recursos prospectivos, 3P). Este bloque hace referencia a aquellos lugares donde se piensa que pueden existir yacimientos con cierto grado de confianza pero no han sido descubiertos. Estos bloques requieren de altas inversiones o capacidades técnicas.
- Extracción (reservas 2P). Apartado referente a las reservas probadas, es decir, bloques en los que ya se llevó a cabo la exploración y se conoce la cantidad de reservas disponibles para su extracción.

- Pemex Farm-outs. Bloque que trata las asociaciones que Pemex ve como necesarias para poder explotar al máximo ciertos bloques que presentan alguna dificultad técnica, debido a que Pemex actualmente no posee las capacidades necesarias para aprovecharlos, pero los considera de alta prioridad y pretende mantenerlos dentro de su control.

Para tener una mejor perspectiva de lo que estos volúmenes representan, el Mtro. Pizarro mostró en la Tabla 3 los porcentajes del total de reservas del país correspondientes a los bloques de la Ronda 1.

Tabla 3

Reservas disponibles en la Ronda 1				
	Reservas 2P (mmbpce)		Recursos prospectivos (mmbpce)	
Total disponible en México	24,706	100%	113,924	100%
Disponible después de la ronda 0	4,200	17%	90,000	79%
Disponibles para la ronda 1	3,800	15%	14,600	13%

Fuente: www.nuvoil.com

Después de la Ronda 1, solo quedarán sin licitarse 2% de las reservas probadas (2P) del país. Se espera que queden disponibles 66% (79% aprovechables después de la ronda 0 y 13% licitados en la ronda 1) de los recursos prospectivos para su exploración después de las asignaciones (Galaz, Deloitte, 2015).

Las licitaciones derivarán en el otorgamiento de contratos. Estos últimos, a diferencia de las asignaciones, podrán ser otorgados a empresas privadas y tienen varias características, entre ellas:

- Podrán firmarse con EPE (Empresas productivas del Estado como Pemex) o con empresas privadas.
- Serán firmados por la CNH (Comisión Nacional de Hidrocarburos) y serán asignados por licitación.

- SENER definirá las áreas contractuales con la asistencia técnica de la CNH.
- Una asignación podrá convertirse en un contrato si así lo solicita Pemex a la SENER. Si esta migración ocurre, Pemex puede formar alianzas con empresas privadas y tomar el contrato de forma conjunta.
- Los contratos deben incluir un plan de ejecución autorizado por la CNH.

Los contratos pueden ser de 4 tipos. El Estado recibirá diferentes contraprestaciones según el tipo de contrato, como lo muestra la Tabla 4.

Tabla 4

Contraprestaciones del Estado	Tipo de contrato			
	Licencias	Utilidad compartida	Produccion compartida	Servicios
Bono a la firma	SI	N/A	N/A	N/A
Cuota para la fase exploratoria	SI	SI	SI	N/A
Regalía básica	SI	SI	SI	N/A
Contraprestación del Estado	SI (sobre regalía)	N/A	N/A	N/A
ISR	SI	SI	SI	SI

Fuente: www.nuvoil.com

Según el tipo de contrato es como aplican estos conceptos. Es importante mencionar que existen mecanismos de ajuste según la producción alcanzada, y que normalmente los porcentajes de utilidades cambian según el contrato en cuestión (SENER, 2014).

En cuanto a los beneficios que México obtendrá el presentador mencionó los siguientes:

- PIB: aumento de alrededor de un punto porcentual para el 2018.

- Ingresos por utilidades e impuestos: el gobierno recibirá beneficios de la producción de las empresas.
- Trabajo: generación de medio millón de empleos al 2018 y 2 millones y medio al 2025.
- Desarrollo de infraestructura.
- Tecnología.

Las empresas petroleras internacionales que antes no tenían ninguna presencia en el mercado mexicano tendrán la oportunidad de expandir sus negocios. Especialmente las empresas con dificultades para remplazar sus reservas, tendrán la posibilidad de mejorar su portafolio y contribuir a mejorar sus finanzas, ya que mediante licitaciones podrán asegurarlas o resguardar recursos prospectivos.

Cada vez es más difícil llevar a cabo la extracción de las reservas conocidas, en ese tenor, la reforma generará nueva demanda para poder llevar a cabo la exploración de recursos prospectivos dentro del territorio mexicano, como respuesta a los problemas que enfrenta el país debido a que se están agotando.

Con modelos de negocios emergentes, México tiene la oportunidad de replicar el éxito alcanzado por Estados Unidos. Sin embargo, en lo que respecta a la explotación de lutitas, hasta el momento no se cuenta ni con la capacidad técnica ni con los recursos necesarios para lograrlo, aún cuando el país cuenta con las reservas más grandes del mundo, por lo que se espera que las inversiones privadas impulsen el desarrollo de este tipo de Extracción y Producción (E&P).

Otro tipo de reservas que representan un gran atractivo para las inversiones privadas son las aguas profundas, mismas que hasta ahora no han sido explotadas debido a la falta de capacidad por parte de Pemex. Éstas, representan una oportunidad para poder aprovechar la tecnología con la que ya cuentan otras empresas.

Las opciones que se perfilan como las más atractivas a la inversión extranjera son dos:

1. **Mercado doméstico de gasolina.** Con la Reforma Energética, el mercado minorista de la gasolina y el diésel se verá impactado drásticamente. Nuevas empresas tendrán presencia en la venta de este combustible. Para esto requerirán de nueva infraestructura en materia de refinación, transporte y logística.

2. **Refinerías y petroquímicos.** En el 2012 México importó el 49% del petróleo y el 66% de los petroquímicos. Con la reforma, empresas privadas podrán participar en actividades petroquímicas, por lo que se espera el aumento de estas actividades. Las compañías petroleras internacionales, así como empresas nacionales pueden empezar a mostrar interés en ingresar al sector *downstream* estableciendo nuevas refinerías en el país; este ámbito representa una gran oportunidad para las corporaciones, ya que no ha sido desarrollado en México y por lo cual está muy por detrás en cuanto a eficiencia y tecnología. (Galaz, Deloitte, 2015)

Conforme a lo anterior, el balance comercial, de logística y las oportunidades de comercio quedarían compuestas como se aprecia en la figura 1.

Figura 1



Fuente: www.nuvoil.com

Las empresas estadounidenses podrían fijarse en la oportunidad logística que representa México, ya que cuenta con una gran ventaja geográfica; puede transportar hidrocarburos a través del Istmo de Tehuantepec, pues Pemex ya cuenta con este tipo de infraestructura. Con ello, aumentaría el volumen que se mueve desde Estados Unidos evitando el canal de Panamá, lo que ahorraría costos.

La inversión en ductos de gas es una de las principales áreas de inversión para las empresas extranjeras. Actualmente este tipo de infraestructura no es suficiente para cubrir la demanda del país.

Se espera un incremento en la generación de gas destinado a la producción de energía eléctrica, con formas más limpias y baratas de producirla. CFE tiene planes de convertir sus plantas en centrales con turbinas de gas de ciclo combinado (CCGT).

En logística, equipo y servicios, se prevé un incremento de la demanda de estos últimos por parte de empresas dedicadas a la extracción y producción (EyP). Las empresas que decidan invertir en México enfrentarán diversos riesgos, muchos de los cuales se pueden tornar en factores decisivos para la inversión y para los cuales, se debe de estar preparado con las respectivas medidas de mitigación.

Para cerrar las participaciones del V Seminario, el Dr. Zhang Yun-cheng expuso acerca de la situación de la cooperación china en el sector energético con otros países del mundo. El título de la presentación fue: *“La nueva normalidad económica y la nueva estrategia de apertura al exterior de China”*.

En los últimos 37 años, China ha implementado la estrategia correcta de apertura para aprovechar las oportunidades de la globalización; ha sido una de las economías que se desarrolla más rápido, ahora la situación que enfrenta ha cambiado profundamente y por consiguiente, la estrategia necesita cambiarse.

En primer lugar, la economía china entra en una fase de normalidad, se encuentra en un proceso de transformación y equilibrio; en la transición de la etapa de desarrollo con alta velocidad a la etapa con alta-media celeridad. En el primer semestre de 2014 ésta creció un 7%. En corto tiempo, la presión sobre el crecimiento económico con me-

nor ritmo es aún mayor, algunas empresas producen con dificultad y la gestión de parte de las compañías también es complicada; las finanzas afrontan muchos riesgos, pero al mismo tiempo los elementos positivos de China se están acumulando y desarrollando. El ajuste de la estructura ha tenido un resultado positivo, el empleo y los niveles de precio se han mantenido estables, el vigor de la microeconomía sigue elevándose, y a largo plazo la economía china puede mantener un ritmo de crecimiento medio-alto de un 7% aproximadamente.

El crecimiento económico de China desciende desde el 2011, debido al ajuste natural en su etapa superior de desarrollo. La fuerza motriz de la nueva aceleración avanza rápido, por ejemplo, algunos factores vuelven a subir después de un periodo de ajuste internacional.

Con el crecimiento de la economía a un ritmo de media-alta velocidad de un 7% aproximado, se obtienen muchas condiciones favorables. Primero, hay un mayor y más completo sistema y capacidad industrial; segundo, todavía no han terminado la industrialización ni la urbanización y la diferencia de desarrollo entre regiones todavía es grande; tercero, potenciar la profundización de la reforma es enorme y todavía no se logra plenamente la eficiencia de asignación de los recursos del mecanismo de mercado; cuarto, China se ha convertido en la economía más grande en el uso de internet de todo el mundo; quinto, el amplio mercado interno que se tiene proporciona una buena oportunidad para continuar con el desarrollo de la industria y la innovación; sexto, China puede aprovechar las vastas oportunidades que se presentan en una nueva ronda de ajustes en la economía mundial. Puede tener acceso a diferentes posibilidades en la apertura a un nivel superior, además, demandas de productos y servicios están surgiendo con rapidez, los elementos de innovación de la economía siguen acumulándose y hay un amplio espacio para la mejora de la industria.

El XII Plan Quinquenal de China 2011-2015, entra prácticamente a su último año de operación. El 18 de octubre de 2014 comenzará la sesión plenaria del Comité Central del Partido Comunista de China, y su principal tema será establecer propuestas para el XIII Plan Quinquenal.

La etapa de normalidad de China tiene la necesidad urgente de poner en práctica la nueva estrategia de apertura económica. El propio desarrollo de China ha entrado a un nuevo periodo. En las pasadas décadas el objetivo más importante era acelerar la industrialización; en este proceso la apertura ha sido una estrategia importante para impulsar el desarrollo de todo el país, sobre todo para servir al desarrollo industrial pero la nueva normalidad plantea nuevas exigencias.

El entorno económico internacional que China enfrenta ha experimentado profundos cambios. Desde la irrupción de la crisis financiera mundial hasta la actualidad, la economía ha estado sumergida en un ajuste de profundidad. Antes de exponer las contradicciones del exceso de capacidad de producción de China, las objeciones importantes de esto a nivel mundial ya habían estallado. Como este fenómeno motiva a la competencia internacional, los países comenzaron a tomar cada vez, más medidas de proteccionismo. Pero algunos de los principales países (ya sea el gobierno o empresas) hacen más énfasis en las nuevas tecnologías e innovación, tan solo la nueva ronda de la revolución tecnológica y la revolución industrial pueden liberar a la economía mundial de la crisis.

En este proceso de ajuste económico, la economía mundial también está mostrando otro nuevo cambio, la reconstrucción de normas comerciales y económicas después de la irrupción de la crisis. Muchas economías desarrolladas, que toman a EE.UU como representante, centran sus planes en revitalizar el sector de fabricación manufacturero y la nueva revolución tecnológica.

Por otro lado, las principales economías intentan construir nuevas reglas de comercio a través de una nueva revisión, para reflejar mejor los intereses de los países desarrollados. Estas nuevas reglas para las economías en desarrollo (como China) producen más desafíos que posibilidades. Sin embargo, para una economía que está en un periodo crucial de aceleración, los cambios en el entorno internacional representan hoy muchas nuevas oportunidades estratégicas.

La nueva revolución tecnológica atrajo grandes oportunidades. En el fondo oscuro de la economía mundial, hay un destacado e importante

interés particular para los chinos en el tema de la infraestructura mundial, ya se trate de las economías desarrolladas o de las que están en desarrollo. La construcción de infraestructura es un punto destacado en las últimas décadas, y se puede decir que la capacidad de las empresas chinas en este rubro es mayor.

Frente al auge de la infraestructura global, las empresas chinas no son como antes, la mayoría de ellas tienen la capacidad total del diseño, financiación y contratación de productos; no se trata solo de ganar dinero, lo más destacado es llevar un mayor número de equipos chinos al mundo. China se posicionó en forma importante en la fabricación de cemento, plantas de electricidad y una gran variedad de equipos.

La acometida de la crisis financiera que continúa hasta ahora, trajo la oportunidad para las empresas chinas de realizar asociaciones con bajo costo en el extranjero; un crecimiento de la inversión exterior reflejado en ventajas que han fortalecido a las empresas del país.

En los últimos años, además de invertir en la minería y en el sector petrolero del extranjero, las empresas chinas ejecutan fusiones y adquisiciones de empresas de otros países, adquiriendo las capacidades tecnológicas, de investigación y de desarrollo; abriendo canales de venta internacionales y posicionando sus marcas.

El acelerar la industrialización para promover la estrategia de apertura, contribuye a la transformación económica de China como una gran potencia de ascenso pacífico, teniendo dos objetivos muy importantes:

En primer lugar, crear un entorno pacífico para el comercio exterior de China. No es fácil desempeñarse como la segunda potencia del mundo; en segundo, acelerar la modernización industrial de China y elevar la posición de este país en la cadena de valor de la fabricación global, con los mercados y recursos exteriores e interiores. Para realizar este objetivo se necesita trabajar en muchos aspectos y en distintas áreas, una de ellas es esforzarse para mejorar la competitividad en el ámbito del comercio de mercancías. Los productos intensivos con bajo valor agregado dejaron de ser competentes.

China está encontrando las medidas para ampliar la capacidad internacional de las industrias intensivas en mano de obra, pero debemos

prestar más atención a cómo China y las industrias intensivas de capital y tecnologías, conforman una nueva competitividad internacional, tan pronto como sea posible.

Un factor muy importante es el sector servicios. Para China, mejorar la competitividad de esta industria es sustancial, tanto para volver este tipo de comercio sostenible a largo plazo como para que también lo sea la comercialización de mercancías. Actualmente, el exceso de controles internos y la insuficiencia son problemas importantes que enfrenta China. Por eso, se necesita profundizar en la reforma y ampliar la apertura de servicios así como acelerar su modernización.

Tanto en China como en México, los sectores de manufactura y servicios que mantienen la seguridad de los recursos y la seguridad energética deben financiar la apertura, a fin de obtener ganancias y evitar pérdidas. Debido a la falta de estrategias para abrirse al exterior, algunas economías en desarrollo en las últimas décadas no ganan en competencia abierta, viéndose como víctimas, por lo que China tiene que acrecentar estas medidas, aprovechando la oportunidad de impulsar su crecimiento y desarrollo, forjando estrategias para garantizar la seguridad económica del país.

V. Conclusiones

Como en años anteriores, en este V Seminario Internacional organizado por la Universidad Veracruzana (UV) y los Institutos de Relaciones Internacionales Contemporáneas de China (CICIR), se obtuvieron conclusiones importantes referentes al vínculo entre China y México, por lo que representó una oportunidad efectiva para aumentar la cooperación constante entre ambos países. Se profundizó en temas relativos a la relación entre estas dos naciones y por primera ocasión, empresas mexicanas y chinas del sector petrolero convergieron en este evento, entablando un diálogo acerca de cómo se pueden aprovechar los cambios surgidos a raíz de las nuevas políticas en la economía de México a nivel internacional. Con ello, se

consiguió integrar el sector gubernamental con dependencias académicas y empresariales para platicar sobre cómo realizar asociaciones estratégicas en el sector energético.

La industria petrolera es de gran relevancia para el mercado mundial, por lo que se analizaron las implicaciones de la caída del costo del petróleo, el patrón de crecimiento mundial de hidrocarburos y las dificultades que representa su explotación para la preservación del medio ambiente. Sin embargo, la Reforma Energética en nuestro país, los recursos renovables y la relación entre China y México fueron de los aspectos con mayor relevancia en las presentaciones que se desarrollaron, destacándose las aportaciones de académicos, empresarios y directivos, quienes analizaron el ámbito energético entre China y México.

En cada mesa, se expusieron características particulares y áreas de oportunidad existentes para mejorar las relaciones entre ambas naciones. El eje central de este evento fue la industria petrolera, pero también se discutieron asuntos sobre las políticas públicas en energías renovables de los dos países. En torno a éstas, fueron revisados temas primordiales en relación al empleo, distribución de ingresos, comercio e inversión.

Asimismo, se examinaron las oportunidades que podrían surgir en el sector energético a través de los acuerdos entre los gobiernos de México y China, permitiendo tener mejores relaciones políticas y económicas, con lo cual se favorece al desarrollo financiero y comercial de ambas naciones, aprovechando la importancia que China ha otorgado al proceso de apertura en cooperación con otros países como estrategia para el desarrollo de la nación.

Finalmente y tal como lo comentó el Mtro. Mario A. Santiago, China más que como un competidor debe ser visto como un socio estratégico con el que podemos complementarnos para hacer negocios, desarrollar proyectos conjuntos y alianzas estratégicas que lleven a los actores del país a tener una mayor participación en los mercados internacionales.

Bibliografía citada por los ponentes

Uscanga, Carlos (2005). “Transpacificidad, una agenda pendiente para los contactos de América Latina con el Pacífico”. En Jaramillo G. (comp.) *Los nuevos enfoques de la integración: más allá del nuevo regionalismo*. Ecuador: Flacso.

Parsons, Wayne (2007). “Políticas Públicas. Una Introducción a la Teoría y la Práctica del Análisis de Políticas Públicas”. FLACSO México y Miño y Dávila Editores, Argentina.

Cornelly, Marisela y Cornejo Bustamante, Romer. 1992. *China América Latina. Génesis y desarrollo de sus relaciones*. El Colegio de México.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza. (2015). *Ley de Hidrocarburos: Asignaciones, Contratos, Reglamentos y mucho más*. 2015. Deloitte Sitio web: <http://www2.deloitte.com/mx/es/pages/energy-and-resources/articles/ley-hidro.html>

Grupo Milenio. (2015). *Negocios*. 2015, de Milenio.com Sitio web: http://www.milenio.com/negocios/ronda-cero-reforma-energetica-Pemex-aguas-profundas_5_352814723.html

Llano, Manuel. (2014). *Hidrocarburos: Ronda Cero y Ronda Uno*. 2015. Carto Crítica Sitio web: <http://www.cartocritica.org.mx/2014/hidrocarburos-ronda-cero-y-ronda-uno/>

OMC. (2013). *Adhesión de Croacia*. 2015. Sitio web: <https://www.wto.org/indexsp.htm>

Gobierno de la República. (2014). *Beneficios que traerá la reforma*. 2015. Presidencia de la República Sitio web: <http://www.presidencia.gob.mx/reformaenergetica/#!diez-beneficios>

SENER. (2014). *Ronda 1*. 2015. SENER Sitio web: <http://www.energia.gob.mx/rondauno/9212.html>

Universidad Veracruzana. (octubre 2011). *Primer Seminario Internacional Sobre Relaciones Económicas de China con México y otros países de América Latina*. Revista Orientando no. 3, 173.

COMTRADE. Sitio web: <http://comtrade.un.org/db/>

Sobre el V Seminario Internacional Universidad Veracruzana-Institutos de Relaciones Internacionales Contemporáneas de China

INEGI. Sitio web: <http://www.inegi.org.mx/>

General Customs Administration of China. Sitio web: <http://english.customs.gov.cn/>

Secretaría de Economía. Sitio web: <http://www.gob.mx/se/>